

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"RBS RIBESSA CORP S. A."

En la ciudad de Quito, hoy martes 15 de octubre del dos mil diecinueve, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 08:00 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle La Niña E858 y Diego de Almagro, Edificio Royal Business, Piso 8, oficina 807 de la ciudad de Quito y, actúan los accionistas:

SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Orellana Molina Diana	340	34.00
Ríos Cornejo Patricio	330	33.00
Sosa Aguilar Yadira	330	33.00

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Patricio Ríos en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señorita Yadira Sosa en su calidad de Gerente.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2018.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer el informe del comisario del periodo 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del periodo 2018.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los accionistas el único punto del orden día y, la junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, a continuación, la junta entra a conocer el primer punto, y por unanimidad decide aprobar los estados financieros por el ejercicio fiscal del 2018.

SEGUNDA: Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del gerente de la compañía.

TERCERA: La junta por unanimidad decide aprobar el informe de comisario por el periodo 2018, presentado a la Junta.

CUARTA: La junta por unanimidad resuelve que las pérdidas obtenidas en el periodo 2018, se procederá de acuerdo a la Ley.

Tratados y resueltos el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.



Patricio Ríos Cornejo
PRESIDENTE DE JUNTA



Yadira Sosa Aguilar
SECRETARIO DE JUNTA